

COMO UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS DEL ACTUAL GOBIERNO

LA VOLUNTAD REFORMADORA DE PEÑA NIETO

JOSÉ ELÍAS ROMERO APIS

El reciente mensaje presidencial subrayó una de las características distintivas del actual gobierno. Me refiero a su voluntad de legalidad. El Presidente de la República se ha aplicado al cambio por la vía de la ley, y no por el atajo de su gusto o de su capricho. Su propuesta de cambio no es personal y efímera, sino transtemporal, y eso sólo se logra con la ley, y por la ley. Las reformas de la ley son el tema preeminente del gobierno mexicano.

La reforma política, la energética, la educativa, la financiera, la fiscal, la laboral, la de telecomunicaciones, la procesal y muchas otras, han transitado, o habrán de transitar, por el camino que siguen los gobernantes comprometidos con el republicanismo, con la democracia y con la libertad. Es decir, el camino del consenso de posiciones convertido en voluntad de mayoría y culminado en razón de Estado.

Cuando el poder y la justicia se encuentran en el mismo destino es, ya de suyo, reconfortante y estimulante para la salud de México porque a lo largo del devenir nacional hemos vivido tiempos difíciles, donde los gobernantes y los gobernados no aplican su plena voluntad a favor del Estado de derecho.

Hay quienes dicen que el gobernante ejerce un poder que proviene de las atribuciones que le confiere la ley. Es decir, que el poder político proviene de la potestad jurídica.

Por el contrario, hay quienes afirman que la fuerza efectiva de una ley proviene de la voluntad aplicativa que le imprime el gobernante. Es decir, que la vigencia jurídica proviene de la regencia política.

Pero en la vida real, y no en la teórica, el poder requiere de la ley para ser aceptado, y la ley requiere del poder para ser aplica-

da. Por eso hemos visto, con preocupación, regiones mexicanas donde el poder político se desbarata, se subyuga o se entrega a la no aplicación de la ley. En buena hora que el Gobierno de la República ha desplegado iniciativas y realizado acciones.

Pero, por otra parte, tengamos las suficientes dosis de realismo. Ni todo es culpa de los gobiernos ni todo es responsabilidad de ellos, porque un análisis más profundo nos previene y nos advierte sobre un posible embeleco colectivo. Si lo decimos con claridad, en verdad, ¿todos los gobernados quieren que nuestros gobiernos apliquen las leyes? ¿Todos los gobernantes quieren legalidad, honestidad y justicia? ¿Todos los mexicanos, de verdad, quieren castigo para el infractor? No creo que podamos estar seguros de ello.

Por eso, la agenda del porvenir es grande, es compleja y no siempre es grata. Implica buenas leyes, ejecutores de las mismas, presupuestos suficientes, instituciones eficientes, coordinación entre potestades, honestidades y lealtades, cultura de legalidad y, por si fuera poco, gobernantes obedientes de la ley, y no sólo gobernados sometidos a ella.

Hemos escuchado en el discurso de campaña, en el discurso de gobierno e incluso en el discurso de academia, que la libertad y la autoridad son de los mayores desafíos de nuestro futuro. Enrique Peña Nieto lo ha dicho con inteligencia, con valentía, con oportunidad y con patriotismo. Con la visión y la videncia del verdadero estadista.

En efecto, las dos peores derrotas a las que puede enfrentarse un sistema político contemporáneo son el fracaso de su autoridad y el fracaso de su libertad. El triunfo de ambas no es sencillo, sino complejo. En muchas ocasiones, el triunfo de la autoridad se paga con cargo a la libertad, así como, en muchos eventos, la victoria de la libertad se

paga con cargo a la autoridad.

¿El orden proviene de la autoridad o la autoridad proviene del orden? Esto no es un enigma académico. De ello depende mucho de nuestro programa gubernamental, de nuestro programa político y de nuestro programa histórico.

Lo primero es el pensamiento de casi todos los pueblos occidentales modernos. Estados Unidos, Canadá y casi toda Europa han instalado su autoridad a partir de la previa presencia del orden, así como en Italia y en América Latina, con frecuencia, hay poca autoridad, porque hay poco orden.

Por el contrario, lo segundo es el pensamiento de casi todos los pueblos orientales contemporáneos. Desde Rusia hasta Japón, pasando por China, India y los países árabes, piensan que sólo con una recia autoridad se puede instalar un orden confiable y duradero.

Los pueblos que no aciertan en la resolución de este enigma se confunden y se extravían viviendo largas épocas de mucha autoridad y poca libertad, así como otras de mucha libertad y poca autoridad.

Qué bueno que todos trabajemos para evitar la gran catástrofe de no haber consolidado la plena potestad de nuestra autoridad, al tiempo de no haber entronizado el adecuado uso de nuestra libertad. Debemos seguir luchando por la conquista de un orden jurídico que no se tuerce, que no se cansa, que no se asusta, que no se corrompe, que no se equivoca, que no se arrodilla y que no se vende.

Abogado y político.
w989298@prodigy.net.mx
twitter: @jeroneroapis

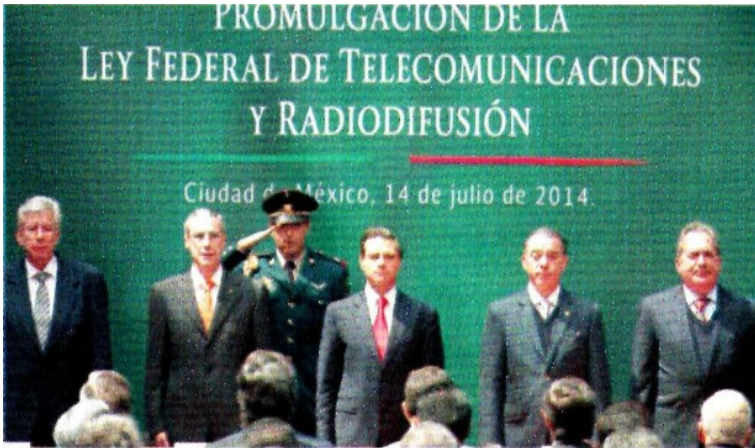
* Siete veces ex subprocurador en las Procuradurías General de la República y del Distrito Federal





LAS REFORMAS POLÍTICA, ENERGÉTICA, EDUCATIVA, FINANCIERA Y DE TELECOMUNICACIONES, Y MUCHAS OTRAS, HAN TRANSITADO, O HABRÁN DE TRANSITAR, POR EL CAMINO QUE SIGUEN LOS GOBERNANTES COMPROMETIDOS CON EL REPUBLICANISMO, CON LA DEMOCRACIA Y CON LA LIBERTAD





MÉXICO
GOBIERNO FEDERAL



PROPUESTA
DE CAMBIO DE
ENRIQUE PEÑA
NIETO NO ES
PERSONAL
Y EFÍMERA, SINO
TRANSTEMPORAL

